

LA PLATA, 24 de noviembre de 2004.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 4064

VISTO:

La presentación efectuada por profesionales, en la cual solicitan la inscripción como Agrupación Transitoria no Societaria, y.

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes se encuentran comprendidos dentro de los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley 10.620 y que cumplen con lo solicitado en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 462/2002.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Proceder a la Inscripción en el Registro de Agrupaciones Transitorias No Societarias de Profesionales en Ciencias Económicas a partir del 18/10/04, bajo el Tomo I Folio 20 Legajo 20, a la Agrupación Transitoria no Societaria "PADIN-TELLECHEA", con la finalidad del cumplimiento de la Sindicatura de autos caratulados "COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE BALCARCE S/ CONCURSO PREVENTIVO HOY S/ QUIEBRA EXPTE. N° 65404", de trámite ante el Juzgado N° 9, Secretaría N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata. La presente Agrupación queda formada por los siguientes profesionales y los respectivos porcentajes de honorarios:*

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. Nº	Distribución de Honorarios
<i>PADIN, Mario Miguel</i>	<i>C.P.</i>	<i>39</i>	<i>11</i>	<i>9790/0</i>	<i>50%</i>
<i>TELLECHEA, Juan Rodrigo</i>	<i>C.P.</i>	<i>34</i>	<i>247</i>	<i>8750/5</i>	<i>50%</i>

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*